

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3755** *Resolución de 7 de marzo de 2016, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 7613, de 7 de marzo de 2016, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir el proceso selectivo y la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Sargento del Cuerpo de Bomberos, pertenecientes a la escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, subgrupo C1, en su modalidad de Apoyo Técnico, mediante concurso-oposición, por promoción interna; seis de ellas adscritas a la Central de Comunicaciones y dos a Organización Interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 7 de marzo de 2016.—La Directora General de Emergencias y Protección Civil, Virginia Torres Lirola.